



**MAT.: OTORGA DEVOLUCION A SR.(A)
BELENMONSERRAT DE JESUS MARIN
MORENO POR UNA SUMA TOTAL DE
12.406.- CORRESPONDIENTE A PAGO DE
VISITA INSPECTIVA PATENTE COMERCIAL**

**ALGARROBO
DECRETO N°**

01 OCT 2020

1442

VISTOS:

1. Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones
2. Ley N° 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L. N° 228-19.321 del 16.09.94 de fecha 13.12.2016, (Aprobación Planta Municipal)
5. D.A. N°2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Acuerdo N° 166 de Consejo Municipal de Presupuesto Municipal 2020.
6. La Solicitud de devolución de fecha 24.02.2020 por la Sra. BelenMonserrat de Jesus Marin Moreno.
7. Solicitud vía Correo Electrónico para Disponibilidad de devolución de derechos, por cobro de visita Inspectiva de Patentes.
8. Certificado N° 234/2020 del 08.09.2020 de Disponibilidad Presupuestaria.-
9. D.A N° 2956 de fecha 30.12.2019 , Establece Orden de Subrogancia en Ilustre Municipalidad de Algarrobo.-



CONSIDERANDO:

- I. Que, Solicita Devolución de Pago correspondiente a Visita Inspectiva dicho documento tiene un valor de \$12.406 .- pesos que deberá ser generado a Sr.(a) Belenmonserrat de Jesus Marin Moreno , Cuenta Rut Banco Estado, Rut N°

DECRETO:

- I. Autoriza devolución por un monto de \$12.406.- (Doce Mil, Cuatrocientos Seis pesos), Monto equivalente al Pago de Visita Inspectiva ; el cual deberá ser generado a nombre de:
Sr(a). Belenmonserrat de Jesus Marin Moreno, Rut Cuenta Rut N°
Banco Estado.
- II. Otórguese devolución de Cuenta 215-26-01.- "Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

**DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/DS/U.C/RCBH/vds

DISTRIBUCION:

- ✓ Contribuyente (1)
- ✓ Unidad de Control (1)
- ✓ Administración y Finanzas (1)
- ✓ D.O.M.
- ✓ Dirección Jurídica (2)

